**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato No.** | 019 DEL 25 DE ENERO DE 2026 | | |
| **Nombre del Contratista y/o Representante Legal** | MARIA ALEJANDRA ROA PARRA | | |
| **Nombre del Supervisor y/o Interventor** | JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ | Teléfono / Extensión | 3102922156 |
| **Dependencia** | SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA | | |
| **Objeto del Contrato** | CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO ESPECIALIZADO PARA QUE DE MANERA INDEPENDIENTE Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, APOYE LA ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y/O SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA QUE LE SEAN ASIGNADOS, Y QUE ESTÉN A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PATRIMONIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL | | |
| **Fecha de Inicio** | 26/01/2026 | Fecha de Terminación | 25/02/2026 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)** | Desde | 26 de febrero de 2026 | Hasta | 25 de marzo de 2026 |
| **Adición ( En valor $)** | NA | | | |
| **Prórroga (En tiempo)** | NA | | | |
| **Terminación anticipada** | NA | | | |
| **Suspensión** | NA | | | |
| **Cesión** | NA | | | |

**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES** [1]

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Apoyar en la elaboración en los componentes técnicos de los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones para procesos de contratación. | Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto llave en mano para la construcción del Hospital de Paz<br><br>Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto de adquisición de la Clínica los Remansos | https://drive.google.com/drive/folders/1L72UaPangt1bY-u667Z4g5XGiEj33J6U?usp=drive_link | |

[1] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Se elabora presentación, indicando el estado de la infraestructura del hospital Bellavista de la ciudad de Cali. | | |
| 2 | Participar activamente en el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura, desde la conceptualización hasta la entrega. | Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto llave en mano para la construcción del Hospital de Paz<br><br>Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto de adquisición de la Clínica los Remansos<br><br>Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución de espacios para el proyecto de consultorios de Plaza Central<br><br>Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución del espacio para la habilitación de EBS del consultorio ubicado en el barrio Palermo | https://drive.google.com/drive/folders/1c1AnjzzYsXWMgti4NRwkpy85STV3TOqS?usp=drive_link | |
| 3 | Participar en la estructuración arquitectónica de los proyectos de infraestructura en salud a cargo del Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, que le sean delegados, en coordinación con las áreas técnicas, médicas y administrativas involucradas. | Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución de espacios para el proyecto de consultorios de Plaza Central<br><br>Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución del espacio para la habilitación de EBS del consultorio ubicado en el barrio Palermo | https://drive.google.com/drive/folders/1ZHhnZj6BzEAnWJzRZ_yl6O5jcIF6MLK4?usp=drive_link | |
| 4 | Elaborar estudios de factibilidad, diseños, memorias técnico-constructivas, presupuestos detallados y cronogramas. | Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución de espacios para el proyecto de consultorios de Plaza Central, y se apoya en la elaboración de insumos para el presupuesto | https://drive.google.com/drive/folders/1n-fjbBuXBMfGRTVHZ5bGTir3rJPgplHi?usp=drive_link | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución del espacio para la habilitación de EBS del consultorio ubicado en el barrio Palermo | | |
| 5 | Garantizar la aplicación estricta del marco normativo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social (Resoluciones 1633/2025 y 1519 de 2025) para la ejecución de proyectos de infraestructura en salud con miras a la habilitación de los mismos para la prestación de servicios. | Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto llave en mano para la construcción del Hospital de Paz<br><br>Se hace revisión de los requisitos para la formulación del proyecto de adquisición de la Clínica los Remansos<br><br>Se realiza la propuesta arquitectónica para la distribución de espacios para el proyecto de consultorios de Plaza Central<br><br>Lo anterior, validando el cumplimiento de la resolución 1519 de 2025, asegurando que la documentación de los proyectos que se van a presentar ante Ministerio de Salud, se encuentre en debida forma. | https://drive.google.com/drive/folders/1R10AbG_46HUjGPhS_tYPsZtr-hMlMui8?usp=drive_link | |
| 6 | Presentar de manera oportuna, informes detallados del estado de avance de los proyectos asignados a su cargo, así como el seguimiento a las matrices de información referente a la Dirección de Infraestructura y Patrimonio, que sean requeridos por la supervisión del contrato. | Se realizan y presentan los informes de las visitas técnicas realizadas de la siguiente manera:<br><br>Informe visita 4 de marzo Plaza central<br><br>Informe visita 5 de marzo Bellavista – Cali<br><br>Informe visita consultorios Palermo 17 de marzo<br><br>Informe visita edificio kr 45 24 de marzo | https://drive.google.com/drive/folders/1zzMZc6URwUTRaiiAydLPniNZTaI2tswW?usp=drive_link | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | Realizar visitas técnicas, verificar avances de obra, validar cumplimiento de diseños y especificaciones, y reportar variaciones o modificaciones a los proyectos aprobados. | El 4 de marzo, se realiza visita al local de Plaza Central para verificar área de intervención para proyecto hidráulico.<br><br>El 5 de marzo, se realiza visita a la infraestructura del hospital Bellavista, antiguo seguro social, en la ciudad de Cali, con el ánimo de hacer reconocimiento para iniciar el proceso de estructuración del proyecto de compra<br><br>El 17 de marzo, se hace acompañamiento al equipo de prestación de servicios para verificar el estado de unos consultorios ubicados en Palermo, para arrendamiento y habilitación de servicios.<br><br>El 24 de marzo, se realiza visita al edificio ubicado en la carrera 45 con calle 135, para validar si es posible habilitar servicios en dicha infraestructura | https://drive.google.com/drive/folders/1qg06nBRMwQdnqPPBevffrmF6X8je37UE?usp=drive_link | |
| 8 | Apoyar técnicamente la elaboración de informes, respuestas a consultas, derechos de petición y demás requerimientos, conforme a los lineamientos definidos por parte del supervisor del contrato. | Se elabora presentación de estado de la infraestructura del hospital Bellavista Cali, para comité directivo. | https://drive.google.com/drive/folders/1zRufXhWkEkBwZLdoSRBkniQ3w6pX2U4w?usp=drive_link | |
| 9 | Asistir a las mesas de trabajo, comités y/o reuniones que le sean delegadas por el supervisor del contrato | 2 de marzo / comité dirección de infraestructura<br><br>5 de marzo/ reunión visita técnica Hospital Bellavista<br><br>9 de marzo/ reunión revisión documentación clínica los remansos<br><br>10 de marzo/ reunión revisión estado hospital de paz | https://drive.google.com/drive/folders/1pkkRB-Yv2YejSqfYBb5KyjB9mpeooZmj?usp=drive_link | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 20 de marzo/ reunión torre central Anim | | |
| 10 | Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con el objeto contractual. | Se elabora presentación de informe de gestión | https://drive.google.com/drive/folders/1JTlLoRyqCIceJaM9KN3Cn-eDbJHi9_JM?usp=drive_link | |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



MARIA ALEJANDRA ROA PARRA
Fecha: 26/02/2026

## BALANCE ECONÓMICO

| Valor Total Contrato (Inicial + Adición) | Valor Pagado | Valor a Pagar | Saldo Liberado | Saldo por Pagar |
|---|---|---|---|---|
| $ 62,198,094 | $ 10,366,349 | $ 10,366,349 | $10.366.349 | $ 51,831,745 |

El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil, cancelará al CONTRATISTA, la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 10,366,349)

**PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES**

| CONCEPTO | PLANILLA No. | VALOR | PERIODO | | FECHA DE PAGO |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Salud | 69865076 | 518.400 | 01/03/2026 | 31/03/2026 | 24/03/2026 |
| Pensión | 69865076 | 663.500 | 01/03/2026 | 31/03/2026 | 24/03/2026 |
| ARL | 69865076 | 101.100 | 01/03/2026 | 31/03/2026 | 24/03/2026 |

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. La Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por La Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

| | |
|---|---|
| **OBSERVACIONES** | No se registran observaciones |
| **ANEXOS** | 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.<br><br>2. Soportes relacionados en el formato Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. **Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe**, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria.<br><br>3. Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA)<br><br>Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito **indispensable** para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. |

En constancia, firmo:

| |
|---|
| Firmado digitalmente por Judy Lorena Parra Ordoñez<br>JUDY LORENA PARRA ORDOÑEZ<br>Supervisor<br>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II. |
| Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 26/03/2026 |